FOLIO: 1363

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

COMERCIALIZADORA ADYAR TORRES S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1363
Fecha de recepción de la información: 07/10/2022
Empresa: COMERCIALIZADORA ADYAR TORRES S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No.DE ETIQUETAS
MAQUETA	1800
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	2880
JUEGO DE COCINA	720
JUEGO DE COCINA	240
JUEGO DE COCINA	1200
JUEGO DE COCINA	240
JUEGO DE COCINA	240
JUEGO DE COCINA	720
MUÑECA CON ACCESORIOS	1080
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360

JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	360
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	1200
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	320
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	240
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	240
JUEGO DE SOLDADOS CON ACCESORIOS	120
JUEGO DE COCINA	240
JUEGO DE COCINA	360
JUEGO DE COCINA	360
JUEGO DE COCINA	360
JUEGO DE COCINA	360
JUEGO DE COCINA	480
JUEGO DE COCINA	480

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Republica de Brasil No. 39 Int. 20 Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtemoc	Republica de Brasil No. 39 Int. 20 Col. Centro (Area 3) Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México C.P. 06020

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.